CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TELESITES, S.A.B. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales de **TELESITES, S.A.B. DE C.V.** (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a una asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 12 de abril de 2021 en el inmueble ubicado en Paseo de las Palmas número 781, piso 7, oficinas 703-704, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una reestructura societaria en los términos descritos en el folleto informativo que será divulgado de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 104 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 35 de la Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto
II. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

Considerando las actuales circunstancias y a efecto de evitar la concentración de personas con el fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la expedición de las tarjetas de admisión solo por esta ocasión, se llevará a cabo de forma electrónica a los accionistas que oportunamente las soliciten y que acrediten dicho carácter de conformidad con el siguiente procedimiento:
1. Para que los accionistas puedan asistir y votar en la asamblea deberán enviar, a más tardar el 9 de abril de 2021, solicitud por correo electrónico dirigido a los licenciados Eriván Urióstegui Hernández (e.uriostegui@telesites.com.mx) y Héctor Pérez Galindo (h.perez@telesites.com.mx), con números telefónicos (01 55) 5125-0262 y 5125-0213 (Ciudad de México) respectivamente, acompañada a dicha solicitud: (a) la constancia que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (b) los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores y (c) carta poder otorgada en el formulario elaborado por la Sociedad en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, o bien, los que acreditan tener derecho para recibir acciones de la Sociedad cumpliendo para dicho fin con los requisitos legales o fiscales que procedan.
2. Una vez recibida dicha solicitud y, en caso, que la documentación que la acompaña sea satisfactoria, se enviará vía correo electrónico la tarjeta de admisión correspondiente.
3. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por la Sociedad al que se refiere el numeral 1 de la presente convocatoria.
En esta ocasión, para evitar la concentración de personas, los interesados podrán emitir la carta poder antes referida a favor de los licenciados Héctor Pérez Galindo y/o Maribel López Sánchez, quienes votarán en la misma conforme a las instrucciones y/o sentido de voto expresamente establecido en los formularios de carta poder antes mencionados respecto de todos y cada uno de los puntos que integran el orden del día.
La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden de día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se encontrarán a disposición de los accionistas con al menos 10 (diez) días anteriores a la celebración de dicha Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021.

[FIRMADA]

Lic. Eriván Urióstegui Hernández
Prosecretario del Consejo de Administración